



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113242001

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Mayo de 1984

Número 88

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

#### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

Septiembre 23, 1981.

0100-077-81

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
BOLIVAR No. 145  
CIUDAD.

En el poblado SANTA MARIA CHIMALHUACAN, Municipio del mismo nombre, en el Estado de MEXICO, existe un asentamiento de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 300-00-00 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y de sus fuentes propias de vida, en términos del artículo 10., en relación con el 117, de la Ley Federal de Reforma Agraria, y con apoyo además, en lo dispuesto por los artículos 20., fracciones I y II y 90., fracciones I y VII del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como el diverso de 26 de Marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Abril del mismo año, solicito de la Dependencia a su digno cargo se tramite la expropiación de la superficie citada en el párrafo anterior, perteneciente al poblado de SANTA MARIA CHIMALHUACAN, Municipio del mismo nombre, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

#### I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 300-00-00 hectáreas aproximadamente del poblado SANTA MARIA CHIMALHUACAN, Municipio del mismo nombre, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento irregular.

#### II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

#### III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria. En efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente de hecho en los terrenos cuya expropiación se solicita porque les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

#### IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La indemnización será la establecida por el artículo 122, fracción II, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria, y se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización, de acuerdo con el avalúo que rinda la Dirección de Catastro de la Propiedad Federal de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

#### V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña al presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique esta solicitud al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio mediante publicación del Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Estado, solicitar las opiniones que dispone el mismo artículo, practicar al mismo tiempo los trabajos técnicos informativos, la verificación de los datos consignados en esta solicitud, y pedir el avalúo respectivo a fin de que oportunamente, en términos del artículo 345, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

México, D.F., 23 de Septiembre de 1981.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR GENERAL.  
Ing. Federico Amaya Rodríguez.  
(Rúbrica)

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Mayo de 1984 | No. 88

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD** de expropiación de 300-00-00 Has. de terrenos ejidales del poblado de Santa María Chimalhuacán, Municipio del mismo nombre en el Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 2326, 2322, 2327, 2333, 2194, 2195, 2196, 2437, 2533, 2540, 2541, 2542, 2543, 2539, 2504, 2506, 2509, 2610, 2497, 2498, 2499, 2510, 2511, 2600, 2622, 2612, 2616, y 2617.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2688, 2690, 2698, 2687, 2689, 2614, 2615, 2613, 2623, y 2573.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1233/83

PRIMERA SECRETARIA

SR. LAURO ROJAS RAMIREZ.

GUADALUPE GONZALEZ LARA, AGUSTIN PEREZ ANGELES, HELEODORO VENTURA CAMPOS Y FERNANDO ARIZA RAMIREZ, le demandan en la Vía Ordinaria Civil a los señores EDUARDO AYALA CEDILLO, LAURO ROJAS RAMIREZ, CARLOS SEGOVIA DIAZ, LEONOR ZARATE CHAGOYA Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, el interdicto para recuperar la posesión de la superficie que corresponde a GUADALUPE GONZALEZ LARA, por el Lado Sur de tres metros treinta centímetros aproximadamente, por el lado Norte dos metros setenta y cinco centímetros, por el lado Oriente cinco metros cuarenta centímetros y por el lado Poniente igual medida de terreno que ocupa la despojante, LEONOR ZARATE CHAGOYA, al inmueble del señor HELEODORO VENTURA CAMPOS, por el Sur dos metros setenta y cinco centímetros por el Norte tres metros treinta y cinco centímetros por el Oriente y Poniente en seis metros diez centímetros y por el lado Norte un metro setenta centímetros por el lado Sur dos metros treinta y cinco centímetros; por los lados Oriente y Poniente tres metros sesenta centímetros que ocupan los despojantes LEONOR ZARATE CHAGOYA Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, y al inmueble de AGUSTIN PEREZ ANGELES, por el lado Norte veinticinco centímetros por el lado Sur un metro setenta centímetros por los lados Oriente y Poniente seis metros setenta centímetros; por el lado Norte setenta centímetros; por el lado Sur un metro sesenta centímetros y por los lados Poniente y Oriente tres metros sesenta centímetros, cuyos despojantes son LEONOR ZARATE CHAGOYA Y CARLOS SEGOVIA DIAZ, y por último por el lado Norte cuarenta centímetros; por el lado Sur setenta centímetros y por los lados Oriente y Poniente seis metros cuarenta centímetros cuyo invasor lo es CARLOS SEGOVIA DIAZ del inmueble que pertenece a FERNANDO ARIZA RAMIREZ, como se comprueba con la copia certificada de haber sido despojados en diligencia llevada a cabo el catorce de julio de mil novecientos ochenta, y restituida el veinticinco de mayo del presente año por el C. Juez Primero Municipal y que voluntariamente los demandados LEONOR ZARATE CHAGOYA, CARLOS SEGOVIA DIAZ Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, estuvieron conformes en entregar voluntariamente la superficie invadida los promoventes de la acción interdictal que ejercitamos en la Vía Ordinaria Civil. Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsiguientes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de éste Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en

la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ecatepec de Morelos, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2326.—13, 27 Abril y 10 Mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO VENDIDO A MOISES ALCHALEL.

TAYDE RODRIGUEZ MENDOZA, en el expediente número 1927/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 48, de la manzana 294 de la calle Rosita Alvarez, número oficial 402, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 47, AL SUR: 17.00 Mts. con lo 49, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Rosita Alvarez, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 23, teniendo una superficie de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 2322.—13, 27 Abril, y 10 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MARIA TERESA SHLINSKY LOPEZ.

AUDELIA HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 3/6/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 52, Colonia México III Sección Las Palmas, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Algebra; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 2, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nctzahualcōyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2327.—13, 27 Abril y 10 Mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente 1865/983, ROGELIO MENESES CORONA, promueve PORFIRIO MENESES AGUIRRE, en contra de ROGELIO MENESES CORONA, Ordinario Civil, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la Colonia de Santa María de las Rosas, correspondiéndole el número oficial 104 de la calle de Wenceslao Labra de ésta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 26 mts. con la calle de Wenceslao Labra; AL SUR: 26.70 mts. con Félix Pichardo; AL ORIENTE: 25.80 mts. con Porfirio Sánchez Hernández; y AL PONIENTE: 26.70 mts. con Eulogio Vega, con una superficie total de 715.26 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, Méx., a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2333.—13, 27 Abril y 10 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Las señora Beatriz Martínez Cervantes y Juana Martínez Cervantes bajo el expediente número 680/84-3, promueven por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación del predio de su propiedad el lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana "B", ubicado en el paraje que actualmente se conoce como Colonia La Esperanza, Naucalpan de Juárez México, con superficie de 225.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, en 23.00 metros linda con lote 22 y 23 AL SUR: en 22.00 metros, linda con lote 3, AL ORIENTE en 10.00 metros linda con lote 19; AL PONIENTE, en 10.00 metros linda con calle, el C. Juez por auto de fecha 15 de marzo de 1984, dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos para los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a Dos de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2194.—9, 25 Abril, y 10 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

LIBORIO GAMBOA MONROY, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 314/84-2, respecto de un lote de terreno número veinte de la Manzana "B" de la Colonia San Felipe Ixtacala, Municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, con una superficie de ciento cincuenta y nueve metros con sesenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en diecinueve metros con noventa y cinco centímetros con lotes uno, dos y tres, propiedad de los señores Román Moreno, Gregorio Blancas Orozco y Socorro Guerrero respectivamente; AL SUR: en diecinueve metros noventa y cinco centímetros con lote diecinueve B, propiedad del señor José Luis Aguilar Morado; AL ORIENTE: En ocho metros con calle de por medio, actualmente Calle Pino Suárez; AL PONIENTE: En ocho metros linda con lote seis B, propiedad del señor Pablo Gamboa Monrey.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Para aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepanltla, Estado de México a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

2195.—9, 25 Abril, y 10 Mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

MARGARITO TORRES GALVAN, bajo el expediente 568/84, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno de sin nombre ubicado en el pueblo de Barrientos, en el paraje conocido actualmente como Colonia 21 de Marzo, Municipio de Tlalnepanltla, Méx., con superficie total de 407.00 M2. y que mide y linda AL NORTE 28.00 linda con camino público; AL SUR, 19.60 Mts., linda con el señor José Pacheco; AL ORIENTE en 12.85 Mts., linda con el señor Hipólito Uribe; y AL PONIENTE en 21.65 Mts., linda con propiedad del señor Juan Velázquez Alvarez.

Por auto de siete de marzo de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y "El Rumbo", que se editan en Toluca, Méx., Tlalnepanltla, Méx., a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2196.—9, 25 Abril, y 10 Mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 386/84

JOSEFINA ROCHA AYALA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, respecto de una alguna, ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 mts., con Pablo Ramírez; SUR, 20.00 mts., con Calle 5 de Mayo; ORIENTE, 73.00 mts., con Carlos Ayala Bravo; PONIENTE, 73.00 mts., con Andrea Ayala Bravo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2437.—25 Abril, 10 y 24 Mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

GRACIELA HERNANDEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Expediente 678/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en la Calle de Corralitos No 1 de San Mateo Oxtotitlán, México, NORTE: 15.00 Mts., con Calle Corralitos. SUR: 17.04 Mts. con Guadalupe Pozos Rodríguez, ORIENTE: 4.85 Mts., con calle Corralitos; PONIENTE 5.65 Mts. con Reynaldo Hernández. Superficie: 109.07 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—26 de abril de 1984.—P.J. José Armando Miranda Alva.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2533.—2, 7 y 10 Mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

GABRIEL CORTES RAMOS, promueve en el expediente 501/84, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "XACOPINCA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE, 1.425 metros con vendedor, AL SUR 15.20 metros con Tomás Peñarroja; AL ORIENTE 9.23 metros con Paulino Enriquez; PONIENTE: 9.23 metros con Privada sin nombre; Superficie de 136.28 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de abril de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2540.—2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

JUAN ISLAS ISLAS, promueve Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente 488/82, respecto del lote 5BIS de la Manzana "I", de la Colonia A, Ruiz Cortínez, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; NORTE: 8.73 mts. con lote 5 J. Blanquet; AL SUR: 13.00 mts. con lote 4 R. Aguirre; AL PONIENTE: 11.78 mts. con calle Lic. Robles; y AL ORIENTE: en 3.10 mts. con Calle Norte 3; superficie de 117.76 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, a 24 de abril de 1984. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

MARIA DEL SOCORRO NIETO SANCHEZ, promueve en este Tribunal diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio acreditar la posesión y propiedad del inmueble ubicado en BOMBATEVI, Municipio de Atlacomulco de este Distrito Judicial, denominado NUEZ I, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 5 líneas irregulares longitud total de 252.84 mts. con Enrique Hernández Guillermo Cárdenas y Braulia Plata; SUR: 19 líneas irregulares longitud total de 297.59 mts. con Guillermo Cárdenas; ORIENTE: 16 líneas irregulares longitud total de 536.94 mts. con Rancho los Angeles; y PONIENTE: 16 líneas irregulares longitud total 443.99 mts. con camino a Tic Tic, superficie aproximada 98,073.79 M2.

Se pagan contribuciones a nombre de Ofelia Sánchez.

C. Juez dió entrada a las presentes diligencias ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y SOL DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, efectos del artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 2542.—2, 7 y 10 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

MARIA DEL SOCORRO NIETO SANCHEZ, promueve en este Tribunal, diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la propiedad del inmueble ubicado en Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, de este Distrito Judicial, denominada NUEZ II, con las siguientes medidas y colindancias;

NORTE: 14 líneas con una longitud total de 311.63 mts. con Braulia Plata; SUR: 11 líneas con longitud total de 459.31 mts. con camino; ORIENTE: 15 líneas longitud total 211.23 mts. con María Pascacia y Fidelina Garduño Viuda de Monroy; y PONIENTE: 12 líneas longitud total de 181.89 mts. con camino, superficie aproximada 59,327.73 M2.

Se pagan contribuciones a nombre de Ofelia Sánchez.

C. Juez, dió entrada a la solicitud ordenó publicación de tres veces por tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y SOL DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, efectos artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 2543.—2, 7 y 10 Mayo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ GONZALEZ DE FIGUEROA, promueve en el expediente número 503/84 diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio ubicado en la Manzana B, Lote 23, Colonia Adolfo Ruiz Cortinez, Municipio de Ecatepec México, con superficie de 107.50 M2. y mide y linda: NORTE. 21.50 metros con lote 23 A, AL SUR 21.50 metros con lote 24, ORIENTE 5.00 metros con calle Norte número 10, AL PONIENTE 5.00 metros con lote seis.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de abril de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2539.—2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEÑOR: ENRIQUE LEYTE LUGO:

En los autos del expediente 340/1984, Juicio Ordinario Civil promovido por Ana Barajas Elizalde en contra de usted el C. Juez

ordenó que se le emplace por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición, de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—23 de Abril de 1984.—Ciudadano P. J. José Armando Miranda Alva.—Doy fe.—Rúbrica. 2504.—27 Abril, 10 y 22 Mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ESTEBAN LOPEZ ROMERO, promueve diligencias de Inmatriculación, Exp. No. 686/84 del terreno con construcción ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlalatlán, Méx., perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Toluca México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18 mts con 30 cmts. y linda con el señor Juan García González. SUR, 18 mts. con 30 cm. y linda con el señor Miguel González Vargas. ORIENTE 10 mts. 50 cm. y linda con el señor Miguel González Vargas.—PONIENTE; 10 mts. 50 cm. y linda con el señor José Sánchez Lara.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a veintitrés de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2506.—27 Abril, 10 y 22 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

A LA SEÑORA BLANCA ROSA AGUILAR PARDINAS

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARA-GON, S.A., ha promovido ante este Juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente número 880/82—2, Segunda Secretaria, en el que por auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, se ordenó emplazarla a juicio haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, que deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica. 2509.—27 Abril, 10 y 22 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

CARITINA TRUJILLO GOMEZ, promueve en el expediente número 202/84, Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno urbano con casa habitación ubicado en calle Hidalgo número 25 de la Ciudad de Ixtapan de la Sal, de este Distrito que mide y linda: AL NORTE: 31.48 metros, con Epigmenio Ayala y Angela Pacheco Vda. de Ayala; SUR: 31.22 metros, con Donato García Pérez y Teófilo Salgado; ORIENTE: 10.00 metros, con Juan Manuel Belmont; y PONIENTE: 10.00 metros, con la calle de Hidalgo.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y "en otro Periódico Mayor Circulación" editanse Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los veinticuatro días del mes de abril de 1984.—El Secretario Civil del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 2610.—7, 10 y 15 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**SALOMON JUAREZ ALEJANDRO.**

SEBASTIANA MORALES MORALES, en el expediente número 424/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 2, de la Colonia Ampliación Villada Oriente de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con Avenida del Valle; AL SUR: 16.50 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 15.00 metros con lote 21; AL PONIENTE: 15.00 metros, con calle Santa Rosa y con una superficie de 247.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2497.—27 Abril, 10 y 22 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**AL SEÑOR ARTURO TORRES GUTIERREZ**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., ha promovido ante éste Juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente número 804/82 Segunda Secretaría en el que por auto de fecha trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, que deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los tres días días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica. 2510.—27 Abril, 10 y 22 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**MANUEL GONZALEZ MEJIA.**

EDUARDO VIVEROS VALDIVIA, en el expediente número 362/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapción del lote de terreno número 17, de la manzana 80 de la colonia Tamaulipas Sección Flores de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.05 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 10.05 metros, con calle Orquideas y con una superficie de 170.85 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2498.—27 Abril, 10 y 22 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**A LA SEÑORA LETICIA REEYS FAVELA.**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., ha promovido ante éste Juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente número 260/83—2, en el que por auto de fecha tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, que deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los tres días días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica. 2511.—27 Abril, 10 y 22 Mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**JOSE ANTONIO DAVALOS GUERRERO.**

Se hace de su conocimiento que la señora María Concepción de la Torre de Dávalos bajo expediente 116/84, tercera secretaria, promueve Juicio Ordinario Civil, en su contra, demandándole el Divorcio Necesario. Por auto de fecha veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se dió entrada a la demanda, y por el de nueve de abril del mismo año por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la secretaria del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" y por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Méx., a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario. C. P. D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2499.—27 Abril, 10 y 22 Mayo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

**EXPEDIENTE 406/84**  
**TERCERA SECRETARIA**

**JESUS GONZALEZ SEA.**

Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del predio ubicado en Jardines de Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y Colindancias: AL NORTE 18.00 metros con calle 33; AL SUR 7.00 metros con calle 31; AL ORIENTE 24.00 metros con Adalberto Calderón; AL PONIENTE 30.50 metros con Avenida Segor con una superficie de 287 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos de la GACETA DEL ESTADO, y en uno de los periódicos de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 17 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2600.—7, 10 y 15 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 153/84.  
PRIMERA SECRETARIA.

ROGELIO VILLEGAS SANTANA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam acreditar por dicho medio actos de pleno dominio tiene hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un predio rústico denominado "La Caja del Río" ubicado en Campo Florido s/n. en la población de San Pablo Atlazalpan, Méx., el cual tiene una superficie de 300.00 Mts2., y cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 25.00 metros, con Acacia Guevara; AL SUR: 25.00 metros, con Juan Rojas Martínez; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle Campo Florido; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Juan Rojas.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expedido el presente en Chalco, Méx., Febrero 23 de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2622.—7, 10 y 15 Mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. Núm. 606/84, SOCORRO ROMERO MIRANDA promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble denominado "Los Borditos" compuesto de tres fracciones, ubicado en la población de San Buenaventura, Méx., que mide: Primera Fracción: AL NORTE: 89.50 metros, con el camino viejo a San Antonio Buenavista y Cacalomacán y 59.24 metros, con el Sr. Cosme Romero Miranda; AL SUR: mide 20.00 metros, con el Sr. José Velázquez; AL ORIENTE: 175.00 metros, con la carretera a Cacalomacán; AL PONIENTE: mide 108.00 metros, con la prolongación de la Av. Cuauhtémoc y 40.30 metros, con José Velázquez. Segunda Fracción: NORTE: 86.00 metros, con el Sr. Octavio Monroy; SUR: 132.40 metros, Severiano Miranda Albarrán; AL ORIENTE: 71.00 metros, con la vesana; AL PONIENTE: 88.30 metros, con la carretera a Cacalomacán. Tercera Fracción: AL NORTE: 4.00 metros, con la segunda fracción; SUR: 61.00 metros, con José María Serrano; AL ORIENTE: mide 91.20 metros, con Severiano Miranda Rosano, Severiano Miranda Albarrán y José Velázquez; PONIENTE: 110.20 metros, con la carretera a Cacalomacán. Las citadas fracciones tienen una superficie de 21,967.11 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarla. Toluca, Méx., a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2612.—7, 10 y 15 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 154/84  
SEGUNDA SECRETARIA

SABINO LUNA MENDOZA, promueve éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar por dicho medio actos de pleno dominio tiene hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un Sitio con casa cuya denominación es "EL CERRITO", ubicada en la calle Camino Nacional S/N., en la población de San Marcos Huixtoco, Méx., el cual tiene una superficie de 1085.50 M2., y de construcción 30.00 M2., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 13.00 mts. linda con Camino Nacional; AL SUR: 13.00 mts. con Teresa Alonso Aguirre; AL ORIENTE: 83.50 mts. con Silvestre Luna Moreno y Agustín Rivera Estebanes; y AL PONIENTE: 83.50 mts. con Ramón Castilleja.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido el presente en Chalco, Méx., abril 27 de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2616.—7, 10 y 15 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente número 266/84, Segunda Secretaría, SAMUEL MILLAN GONZALEZ, promueve éste juzgado diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Terreno sin denominación especial ubicase en Callejón del Valle S/N., en San Juan Tezompa, Méx., con superficie de 250.00 M2., mide y linda; NORTE: 25.00 mts. María Isidra Nieves; SUR: 25.00 mts. José Esteban Hernández; ORIENTE: 10.00 mts. Callejón Luis del Valle; y PONIENTE: 10.00 metros Nicolás Cardoso.

Su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editance en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., abril 27 de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2617.—7, 10 y 15 Mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISO DE TRANSFORMACION

"AUTOMOTORES SALCEDO", S. A.

CHALCO, EDO. DE MEXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se notifica que la sociedad "AUTOMOTORES SALCEDO", S. A., por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 del mes de noviembre de 1983, acordó transformar su régimen patrimonial de S. A. a "S. A. de C. V.", cambiar su denominación social a "AUTOMOTORES SALCEDO", S. A. de C. V., fijando su capital social mínimo, sin derecho a retiro, en la suma de \$25'000,000.00 Moneda Nacional, reformando al efecto, las cláusulas conducentes de los estatutos sociales.

A t e n t a m e n t e .

SR. BENJAMIN SALCEDO MALDONADO.—Rúbrica.

Delegado Especial de la Asamblea.

2688.—10 Mayo.

AVISO DE TRANSFORMACION

"MADRUEÑO Y COMPAÑIA", S. A.

IXTAPALUCA, EDO. DE MEX.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se notifica que la sociedad "Madrueño y Compañía", S. A. por acuerdo de sus socios tomado en asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1983, acordó transformar su régimen patrimonial de S. A. a S. A. de C. V., cambiar su denominación social a "MADRUEÑO Y COMPAÑIA", S. A. de C. V., fijando su capital mínimo, sin derecho a retiro, en la suma de \$100'000,000.00 Moneda Nacional, y el máximo ilimitado prorrogando su duración a 75 años, reformando al efecto las cláusulas conducentes de los estatutos sociales.

A t e n t a m e n t e .

Lic. Arturo Madrueño Romero.—Rúbrica.

Delegado Especial de la Asamblea.

2690.—10 Mayo.

## CONSTRUCTORA RAGO, S. A.

TLALPAN, D. F.

En cumplimiento de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás relativos del propio ordenamiento, se informa que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Constructora Rago, S. A., celebrada el 20 de Marzo de 1984, se acordó transformar la Sociedad Anónima de Capital Variable, con un capital Social mínimo fijo de \$6,500,000.00 y un máximo ilimitado y reformar, en consecuencia, las cláusulas Primera y Transitorias Primera, Tercera y Cuarta de su escritura Constitutiva y cambio de domicilio Social al Estado de México.

ING. EDUARDO GAMIZ GONZALEZ.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

2698.—10 Mayo

**MARUENO Y CIA., S. A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982**

<u>Activo Circulante</u>			
Efectivo en caja y bancos	\$ 3'774,377	\$ 8'264,824	\$ 11'037,517
Cuentas (menos documentos descontados)			47'905,069
Deudores diversos	2'656,321		3'330,239
Funcionarios y empleados	406,922		56'442,734
		62'575,472	734,346
			\$ 119'439,925
Inventario de prod. terminada, materia prima y materiales al costo			
Suma el activo circulante		64'919,840	\$ 9'719,497
		\$ 135'758,154	454,208
			10'183,765
<u>Inmuebles, planta y equipo al costo</u>			
Terrenos, edificios y construcciones	\$ 10'474,549		
Equipo de taller	125'071,731		
Muebles y enseres	2'731,013		
Equipo de transporte	1'452,865		
Equipo de computo	2'509,453		
	19'208,640		
Depreciación acumulada	\$ 161'446,451		
	41'349,273		
		120'296,478	
<u>Otro activo y cargos diferidos</u>			
Depósitos en garantía	\$ 419,113		
Inversiones en acciones	14,000		
Pagos anticipados	634,271		
Gastos de instalación (menos amortización acumulada \$ 176,632 )	31,456		
		1'119,840	
		\$ 237'173,514	
			\$ 237'173,514

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

El balance preinserto es el que se menciona en el dictamen adjunto sobre los estados financieros de Marueno y Cia., S. A. con número al 31 de Diciembre de 1982.

*S. P. Marueno*  
MARUENO Y CIA., S. A.  
GILBERTO MARUENO GUTIERREZ  
Representante Legal.

México, C.F., a 29 de Junio, 1983.

*[Firma]*  
C.F. FELIPE GONZALEZ  
Registrado 007 1756

2689 - 10 Mayo

# CONSTRUCTORA S.A.

Balance General al 31 Diciembre de 1983.

ACTIVOCirculante

Tesorería		\$ 2,168,455,28	
Bancos		715,424,11	
I.V.A. por acreditar		110,318,51	
Fondo de Garantía		<u>33,958,39</u>	\$ 3,028,156,29

Fijo

Equipo de Construcción	(Neto)	2,980,385,25	
Equipo de Oficina	(Neto)	207,181,80	
Equipo de Transporte	(Neto)	<u>795,559,37</u>	3,983,126,42

Diferido

Gastos de Instalación	(Neto)	15,520,00	
I.S.R.		<u>44,344,89</u>	59,864,89

Otro

Deposito en Garantía			<u>22,000.00</u>
	Suma del Activo		<u>7,093,147,60</u>

PASIVOPasivo a corto Plazo

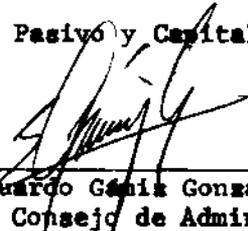
Acreeedores diversos		62,534,00	
I.V.A. por pagar		<u>125,423,79</u>	187,957,79

Capital Contable

Capital Social		2,000,000.00	
Reserva Legal		48,212,04	
Supervit. por revaluación (a capit)		3,746,000.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores		905,194,89	
Resultado del Ejercicio		<u>205,782,88</u>	<u>6,905,189,81</u>

Suma Pasivo y Capital

7,093,147,60

  
 Ing. Eduardo Góniz González  
 Presidente del Consejo de Administración

*Hernández Trigojen, Cohen y Asociados*

CONTADORES PUBLICOS

AV. BENJAMIN FRANKLIN No. 288  
MEXICO 16, D. F.

TEL. 877-04-89

AUTOMOTORES SALCEDO, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1981.

ANEXO 2

P A S I V O

A C T I V O

CIRCULANTE

EFFECTIVO  
CUENTAS Y DOCTOS, POR COBRAR A:  
CLIENTES MENOS DOCTOS, DESCON-  
TADOS POR  
TADOS POR  
DEUDORES DIVERSOS  
AJUSTE POR SERVICIO CHRYSLER

13'981,513.00  
1'083,733.00

2,085,178.00

12'897,880.00  
4'683,746.00  
338,776.00 20'005,530.00

INVENTARIOS

AUTOMOVILES NUEVOS  
CAMIONES NUEVOS  
REFACCIONES  
ACCESORIOS  
TRABAJOS EN OTROS TALLERES  
RVA., PARA REFACCIONES Y ACCS.

11'606,731.00  
3'433,324.00  
4'566,341.00  
96,916.00  
336,278.00  
(69,264.00) 19,370,326.00

FLUJO

MAQUINARIA Y EQUIPO  
DEPRECIACIONES

3'017,668.00  
741,474.00 2'276,194.00

DIFERIDO

SEGUROS ANTICIPADOS  
INTERESES ANTICIPADOS  
IMPUESTOS ANTICIPADOS  
I. V. A. POR ACREDITAR  
DEPOSITOS  
INVERSIONES EN OTROS NEGOCIOS

21,625.00  
967,205.00  
1'022,635.00  
799,528.00  
100,000.00 2'211,393.00

SUMA ACTIVO

45'163,443.00

CIRCULANTE

DOCTOS, POR PAGAR  
CUENTAS POR PAGAR  
ACREEDORES DIVERSOS  
OBLIGACIONES POR FINANC. VEHIC.  
DEPOSITOS CLIENTES  
INTERESES COB. POR ANTICIP.  
IMPUESTOS POR PAGAR

722,211.00  
385,684.00  
87,691.00  
14,763,632.00  
3,915,703.00  
2,217,801.00  
768,478.00 22'961,200.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL  
RESULTADO EJERC. ANTS.  
RESULTADO DEL EJERCICIO

20'000,000.00  
(1'267,968.00)  
3'570,211.00 22'302,243.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL

45,163,443.00

MEXICO, D. F. . A 31 DE MAYO DE 1982.

SR. BENJAMIN SALCEDO MALDONADO  
DIRECTOR GENERAL.

2687.—10 Mayo

C L U B T O L U C A, S.A.  
 PIVO SUAREZ Y PASBO TOLUCCAN, TOLUCA, MEXICO.  
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

Cuentas de Activo		Cuentas de Pasivo y Capital	
<u>Circulante:</u>		<u>Capital:</u>	
Bancos	305,050	Capital Social	10,000,000
Otras Inversiones	12,600	Capital no Pagado	2,000,000
Deudores Diversos	1,454,522	Resultados de Ejercicios Anteriores	4,845,475
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso	<u>506,326</u>	Superávit por Donación	<u>1,000,000</u>
		<u>Resultados del Ejercicio en Curso:</u>	
<u>Fijo:</u>		Pérdidas y Ganancias 1983.	<u>827,953R</u>
Edificios	21,747,740		3,326,572
Depreciaciones	8,240,365	<u>Circulante:</u>	
Muebles y Enseres	2,101,459	Acreedores Diversos	3,722,334
Depreciaciones	<u>1,577,274</u>	Documentos por Pagar	<u>8,264,651</u>
Terrenos	14,912,421		11,986,985
Depósitos en Garantía	37,021		
		<u>Flujo:</u>	
<u>Cargos Diferidos:</u>		Estimación para Prima de Antigüedad	<u>876,804</u>
Gastos por Amortizar	<u>12,094</u>		<u>16,190,361</u>
	<u>16,190,361</u>		

Este balance fue aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de Abril de 1984.

Toluca, Méx., a 31 de Diciembre de 1983.

  
**ALFONSO GOMEZ DE OROZCO.**  
 PRESIDENTE.

  
**ENRIQUE LAURENT CARRION, C.P.**  
 CONTADOR.

ROCC/sim.

2700.-10 Mayo



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION NUM. 1 DEL VALLE DE MEXICO  
 DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS DE FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA CREDITOS VM 9101

## CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11.00 horas del día 23 de Mayo de 1984, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de Fulten 23, Esquina Filiberto Gómez, Tlalneportla de Baz, Estado de México, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la bodega de esta Oficina, ubicada en el mismo domicilio, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada para tal efecto, por el 10 % de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14.00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades: el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos: la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento. Si se desea mayor información sobre la presente convocatoria, favor de presentarse en esta Oficina o comunicarse al teléfono 390-58-36, Grupo de Remates.

### S E G U N D A A L M O N E D A

#### DESCRIPCION:

LUXOLIER, S.A.  
 CA1-12373-10

CREDITO	OTE.	IMPORTE	CREDITO	OTE.	IMPORTE
990115840	5/78	\$ 130.97	905045447	3/79	\$ 5,493.31
990253320	5/78	1,178.73	900174050	3/79	93,426.15
990129554	5/78	392.91	905055288	4/79	19,440.31
990114076	5/78	1,828.66	809098603	4/79	508.59
800312151	5/78	65,124.99	809004066	4/79	3,799.27
990115841	6/78	1,047.76	900247976	4/79	42,343.95
990128885	6/78	523.87	809098604	5/79	1,525.77
800304168	6/78	23,945.77	900322426	5/79	88,050.98
990129555	6/78	130.97	803011641	6/79	3,517.17
990253321	6/78	1,047.76	809098625	6/79	1,356.24
900028210	1/79	74,014.23	900397536	6/79	68,675.39
990128886	1/79	678.13	001032905	1/80	100,719.95
900100964	2/79	69,531.64	801108602	2/80	107,977.99
990253323	2/79	1,186.71	80304914	3/80	4,439.14
905036447	2/79	13,156.76	801262334	4/80	97,135.55
809004064	2/79	1,362.98	801340610	5/80	97,728.48
990253322	3/79	3,525.09	801419943	6/80	25,757.18
809004065	3/79	1,533.35	821212622	3/82	31,587.34
					<b>\$ 1,093,024.04</b>

#### BIENES A REMATAR

4420 TAVLETAS DE MADERA DE 34 x 34 CMS., CUADERNAS CON FORMICA POR AMBAS CARAS, CILINDRO METAL, PARA FORMAR MODULOS INTERCAMBIABLES, NUEVAS, EN REGULAR ESTADO.

BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
\$ 800,980.00	\$ 553,973.32

3050 TAVLETAS DE MADERA, DE 34 x 34 CMS., CUADERNAS CON FORMICA POR AMBAS CARAS -- EN COLOR BLANCO, PARA FORMAR MODULOS INTERCAMBIABLES, NUEVAS EN REGULAR ESTADO.

573,360.00	382,240.00
------------	------------

LUXOLIER, S.A.  
 CA1 12373 10

#### BIENES A REMATAR

420 CAJAS PEQUEÑAS, CONTENIENDO CADA CAJA 16 TAVLETAS DE 1/2 PULGADA DE LARGO, 4 ESQUINAS DE PLASTICO DE 1 PULGADA, 4 ESQUINEROS DE PLASTICO DE 1 PULGADA, NUEVOS, EN BUEN ESTADO PARA FORMAR CONJUNTOS MODULARES INTERCAMBIABLES

BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
\$ 23,520.00	\$ 15,660.00

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalneportla de Baz, Estado de México, a 4 de Mayo de 1984.

ATENTAMENTE,  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"  
 EL JEFE DE LA OFICINA

*Ra. A. López R.*  
 VALDEMAR GÓMEZ FORTILLO  
 GOFV-451125

2684.-10 Mayo

c.c.p. según relación adjunta.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JUANA VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el poblado de Puenteillas, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 20.00 mts. con camino; SUR: 27.00 mts. con Carretera; ORIENTE: 15.00 mts. con camino y PONIENTE: 9.00 mts. con camino, contando con una superficie de 282.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., abril 30 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2614.—7, 10 y 15 Mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JUANA VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el poblado de Puenteillas Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 89.00 mts. con Bartolo Villa Trejo; SUR: 7.55 mts. con Andrés Villa, quiebra al Sureste 78.00 mts. con Carretera; ORIENTE: 46.00 mts. con Andrés Villa Mejía; y PONIENTE: 24.00 mts. con camino, quiebra al Noroeste 20.00 mts. con camino, contando con una superficie de 2,757.00 M2., construcc. 40.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., abril 30 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2615.—7, 10 y 15 Mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

SALVADOR LOPEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 27.50 y 25.50 metros, con calle cerrada y Gumersindo López; SUR: 15.00 y 21.00 metros, con Filiberto López; ORIENTE: 32.50 metros, con Agustín López González; PONIENTE: 17.70 y 19.00 metros, con Ismael López y Calle, contando con una superficie total de 916.90 M2., construcción 112.50 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Mayo 2 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2613.—7, 10 y 15 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

FELIPE COLIN COLIN; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en Calle Priv. Emiliano Zapata s/n en Atlacomulco, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 12.20 metros, con Juana Guadarrama; SUR: 13.90 metros, con Octaviano Rangel Rodea; ORIENTE: 18.00 metros, con Juana Guadarrama; y PONIENTE: 18.00 metros, con Calle Priv. Emiliano Zapata, contando con superficie total de 226.40 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 30 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2623.—7, 10 y 15 Mayo.

## NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTIFLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 1949, extendida el 10 de abril de 1984, en el protocolo a mi cargo, don Maximiliano Ripstéin Aronowicz, don Jorge Ripstéin Verbitzky, doña Diana Ripstéin Verbitzky de Nankin y doña Jacqueline Ripstéin Verbitzky de Kon, radicaron la sucesión testamentaria de doña Josefina Verbitzky Roitman de Ripstéin, reconocieron la validez del estamento público abierto que otorgó ésta ante la fe del notario 14 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, licenciado Antonio Castro Orvañanos, según instrumento número 285, de fecha 2 de octubre de 1973; los 3 últimos aceptaron la herencia instituida en su favor, reconociéndose además recíprocamente sus derechos hereditarios en dicha sucesión, y el primeramente mencionado aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

2573.—3 y 10 Mayo.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno